



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0550] [9L/5300-0551] [9L/5300-0552] [9L/5300-0553] [9L/5300-0578] [9L/5300-0579] [9L/5300-0580] [9L/5300-0627]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0578]

SI SE SOLICITARON MÁS OFERTAS PARA LOS CONTRATOS NÚMEROS 12, 13 Y 18 DE LA RELACIÓN DE LOS APROBADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Todos los contratos a los que se hace referencia se han suscrito siguiendo los procedimientos y criterios establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo revisados a intervenidos por la OSIG y por la Intervención General del Gobierno de Cantabria.

En concreto, en los tres casos citados en la pregunta, se han pedido al menos tres ofertas. Los datos solicitados son los siguientes:

Contrato n.º 12. Ofertas presentadas e importes de las mismas (en todos los casos IVA incluido):

- Alvarez Forestal, S.A.: 53.100 euros
- Quintial Obras y Servicios, S.L.: 53.596,95 euros
- Servitec Medioambiente, S.L.: 51.425 euros

Contrato n.º 13. Ofertas presentadas e importes de las mismas (en todos los casos IVA incluido):

- Servitec Medioambiente, S.L.: 47.396,52 euros
- Alvarez Forestal, S.A.: 50.820 euros
- Olmos Forestal, S.L.: 52.030 euros

Contrato n.º 18. Ofertas presentadas e importes de las mismas (en todos los casos IVA incluido):

- Servitec Medioambiente, S.L.: 40.166,17 euros
- Lan Forestal, S.L.: 43.632,60 euros
- Álvarez Forestal, S.A.: 55.055 euros
- Quintial Obras y Servicios, S.L.: 47.000 euros
- GFSCAN Rural, S.L.: 45.518,75 euros."